ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	**PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LA VI COPA MARTÍN GUEVARA EN LA VIGENCIA 2026, COMO ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

PERSPECTIVA LEGAL.
El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Así mismo la Constitución Política de 1991 y la Ley 1551 de 2012 otorga facultades al Alcalde Municipal, para celebrar contratos y/o convenios.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. ***Transparencia en contratación de mínima cuantía.*** Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores de bienes o servicios relacionados y basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. SC-SG-MC-033 DE 2023
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO ó CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 267 DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO.	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO XI COPA DE FUTBOL DE SALÓN TIRSO PARRA EN LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA – CASANARE EN EL MARCO DEL SECTOR DEPORTE**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**DIEZ (10) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($29.142.000).** **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL **CIEN POR CIENTO 100%** DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, **INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL** Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. 2. SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES 3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 4. CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. SC-SG-MC-069 DE 2022
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO ó CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 274 DE 2022**
OBJETO DEL CONTRATO.	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECIMA COPA DE FUTBOL DE SALON TIRSO PARRA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA (CASANARE).**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**CINCO (05) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DE PESOS M/CTE ($ 27.748.000)** **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL **CIEN POR CIENTO 100%** DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, **INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL** Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	5. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. 6. SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES 7. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 8. CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría de Desarrollo Social, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MINIMA CUANTIA
ENTIDAD CONTRATANTE	CASANARE - MUNICIPIO DE LA SALINA

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°100.13.06-064 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES TRADICIONALES PATINAJE MICROFÚTBOL GRADO 11 Y COPA MUNDO DE COLEO DEL MUNICIPIO DE LA SALINA DEPARTAMENTO DEL CASANARE
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), **FORMA DE PAGO**: EL MUNICIPIO PAGARÁ EL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD EJECUTORA. B) UN ÚLTIMO PAGO MEDIANTE ACTA PARCIAL POR EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO EL CUAL SE PAGARÁ UNA VEZ CUMPLIDO Y EJECUTADA LA TOTALIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL PREVIO A SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO FINAL E INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADAS PARA LO CUAL ES NECESARIO ADEMÁS QUE EL SEGUNDO PAGO MEDIANTE ACTA PARCIAL HAYA SIDO DEBIDAMENTE AMORTIZADO
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANTICIPO

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	MINIMA CUANTIA
ENTIDAD CONTRATANTE	CASANARE - ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAMEZA CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	ACEPTACION DE LA OFERTA MC 058 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LOGÍSTICOS PARA EL DISEÑO ORGANIZACIONES EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE CHAMEZA DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000), **FORMA DE PAGO**: EL MUNICIPIO PAGARÁ EL 100% DEL VALOR DEL CONTRATO AL MOMENTO DE TERMINACIÓN Y

	LIQUIDACIÓN DEL MISMO MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL CONTRATO SUSCRIBIR OBJETO Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO CELEBRARÍA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 80 DE 1993 LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.4 DEL DECRETO 1082 DEL 2015 NO SE EXIGIRÁN GARANTÍAS POR NO EXISTIR RIESGOS PARA LA ENTIDAD

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

El Municipio a través de la Dra. **YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN,** en calidad de secretaria de Desarrollo Social, para determinar el presupuesto del proceso contractual, ha tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

Estudio de precios históricos de actividades ya cotizadas anteriormente por la entidad en procesos ejecutados en la actual vigencia, asi:

- SC-SG-MC-001 DE 2026- ELECCIONES 2026

31	DESAYUNO	UNIDAD	20	$18,000.00	$360,000.00	$0.00	$28,800.00	$388,800.00
32	ALMUERZO	UNIDAD	20	$20,000.00	$400,000.00	$0.00	$32,000.00	$432,000.00
33	CENA	UNIDAD	20	$18,000.00	$360,000.00	$0.00	$28,800.00	$388,800.00

- SC-SG-MC-028 DE 2026- MUNDIALITO 2026

5	SUMINISTRO PACAS AGUA POR (20) UNIDADES	PACA	10.00	16,300.00	163,000.00	0.00	0.00	163,000.00
9	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	UNIDAD	2.00	170,000.00	340,000.00	64,600.00	0.00	404,600.00
10	TROFEO GOLEADOR TROFEO	UNIDAD	2.00	170,000.00	340,000.00	64,600.00	0.00	404,600.00
11	MEDALLAS PARA NIÑO	UNIDAD	56.00	14,500.00	812,000.00	154,280.00	0.00	966,280.00
15	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL	UNIDAD	1.00	280,000.00	280,000.00	53,200.00	0.00	333,200.00
16	PLAN DE CONTINGENCIA	DIA	3.00	1,030,000.00	3,090,000.00	587,100.00	0.00	3,677,100.00

- SC-SG-MC-010 DE 2026- VICTIMAS 2026

3	DECORACIÓN MESA PROTOCOLARIA	UNIDAD	1	$ 135,000.00	$135,000.00	$ 25,650.00	$ 0.00	$ 160,650.00

- SC-SG-MC-032 DE 2026- COPA TIRSO PARRA 2026

1	Servicio de juzgamiento arbitral de futbol de salón	DIA	2.00	4,500,000.00	9,000,000.00	1,710,000.00	0.00	10,710,000.00
6	Equipo logistico, conformado por 3 personas	JORNAL	6.00	100,000.00	600,000.00	114,000.00	0.00	714,000.00
7	Servicio de narrador deportivo	DIA	2.00	550,000.00	1,100,000.00	209,000.00	0.00	1,309,000.00
11	Pauta publicitaria en red social Instagram y/o Facebook	UNIDAD	1.00	1,200,000.00	1,200,000.00	228,000.00	0.00	1,428,000.00

Seguidamente, realizó invitación a cotizar, con **Cotización 1.** LOPEZ Y SUMINISTROS NIT 23418013-5; **cotización 2.** JHONATAN CASTILLO NIT 1022406285-7; **cotización 3.** JAIRO JAIR CUESTA GARCIA NIT. 74810153-3 ; empresas, que, según su objeto social realizan las mencionadas actividades, con el fin de establecer el estudio de precios del mercado, el cual, está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, Para efectos de sustentación de procesos, y de conformidad con el estudio de mercado se realizaron los respectivos cálculos y proyecciones mediante **MENOR VALOR**, así:

COTIZACION 1: LOPEZ Y SUMINISTROS NIT 23418013-5

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
2	Transmisión en vivo mediante Facebook live en la página oficial de un medio especializado en periodismo deportivo garantizando cobertura de internet.	PARTIDO	8.00	550,000.00	4,400,000.00	836,000.00	0.00	5,236,000.00
8	Alquiler de SONIDO	HORA	26.00	300,000.00	7,800,000.00	1,482,000.00	0.00	9,282,000.00
12	Trofeo campeón	UNIDAD	1.00	480,000.00	480,000.00	91,200.00	0.00	571,200.00
13	Trofeo sub campeón	UNIDAD	1.00	420,000.00	420,000.00	79,800.00	0.00	499,800.00

COTIZACION 2: JHONATAN CASTILLO NIT 1022406285-7

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
2	Transmisión en vivo mediante Facebook live en la página oficial de un medio especializado en periodismo deportivo garantizando cobertura de internet.	PARTIDO	8.00	560,000.00	4,480,000.00	851,200.00	0.00	5,331,200.00
8	Alquiler de SONIDO	HORA	26.00	320,000.00	8,320,000.00	1,580,800.00	0.00	9,900,800.00
12	Trofeo campeón	UNIDAD	1.00	490,000.00	490,000.00	93,100.00	0.00	583,100.00
13	Trofeo sub campeón	UNIDAD	1.00	430,000.00	430,000.00	81,700.00	0.00	511,700.00

COTIZACION 3: JAIRO JAIR CUESTA GARCIA NIT. 74810153-3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL

2	Transmisión en vivo mediante Facebook live en la página oficial de un medio especializado en periodismo deportivo garantizando cobertura de internet.	PARTIDO	8.00	555,000.00	4,440,000.00	843,600.00	0.00	5,283,600.00	
8	Alquiler de SONIDO	HORA	26.00	315,000.00	8,190,000.00	1,556,100.00	0.00	9,746,100.00	
12	Trofeo campeón	UNIDAD	1.00	500,000.00	500,000.00	95,000.00	0.00	595,000.00	
13	Trofeo sub campeón	UNIDAD	1.00	425,000.00	425,000.00	80,750.00	0.00	505,750.00	

Es así que el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPUESTO AL CONSUMO	VALOR TOTAL
1	Servicio de juzgamiento arbitral de futbol de salón	DIA	2.00	4,500,000.00	9,000,000.00	1,710,000.00	0.00	10,710,000.00
2	Transmisión en vivo mediante Facebook live en la página oficial de un medio especializado en periodismo deportivo garantizando cobertura de internet.	PARTIDO	8.00	550,000.00	4,400,000.00	836,000.00	0.00	5,236,000.00
3	Desayuno	UNIDAD	60.00	18,000.00	1,080,000.00	0.00	86,400.00	1,166,400.00
4	Almuerzo	UNIDAD	40.00	20,000.00	800,000.00	0.00	64,000.00	864,000.00
5	Cena	UNIDAD	100.00	18,000.00	1,800,000.00	0.00	144,000.00	1,944,000.00
6	Equipo logístico, conformado por 3 personas	JORNAL	6.00	100,000.00	600,000.00	114,000.00	0.00	714,000.00
7	Servicio de narrador deportivo	DIA	2.00	550,000.00	1,100,000.00	209,000.00	0.00	1,309,000.00
8	Alquiler de SONIDO	HORA	27.00	300,000.00	8,100,000.00	1,539,000.00	0.00	9,639,000.00
9	Suministro pacas agua por 300 ml	PACA	50.00	14,700.00	735,000.00	0.00	0.00	735,000.00
10	Decoración Mesa Protocolaria	UNIDAD	1.00	135,000.00	135,000.00	25,650.00	0.00	160,650.00
11	Pauta publicitaria en red social Instagram y/o Facebook	UNIDAD	1.00	1,200,000.00	1,200,000.00	228,000.00	0.00	1,428,000.00
12	Trofeo campeón	UNIDAD	1.00	480,000.00	480,000.00	91,200.00	0.00	571,200.00
13	Trofeo sub campeón	UNIDAD	1.00	420,000.00	420,000.00	79,800.00	0.00	499,800.00
14	Trofeo valla menos vencida	UNIDAD	1.00	170,000.00	170,000.00	32,300.00	0.00	202,300.00
15	Trofeo Goleador	UNIDAD	1.00	170,000.00	170,000.00	32,300.00	0.00	202,300.00

16	Medallas	UNIDAD	20.00	14,500.00	290,000.00	55,100.00	0.00	345,100.00
17	Balón de microfutbol profesional	UNIDAD	2.00	280,000.00	560,000.00	106,400.00	0.00	666,400.00
18	Plan de contingencias	DIA	2.00	1,030,000.00	2,060,000.00	391,400.00	0.00	2,451,400.00
							SUBTOTAL GRAVADO CON IVA 19%	**28,685,000.00**
							BASE DE IMPUESTO AL CONSUMO	**3,680,000.00**
							EXENTOS	**735,000.00**
							IMPUESTO AL CONSUMO 8%	**294,400.00**
							IVA 19%	**5,450,150.00**
							VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**38,844,550.00**

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (38.844.550.00) cual incluye los impuestos, tasas y contribuciones de Ley.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: El municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

-EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO A CONTRATAR.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Garantizar el servicio de juzgamiento arbitral de futbol de salón, Para tal fin deberá disponer de cuatro (04) jueces, dos (02) planilleros y/o Cronometrista quienes deberán tener aval por cualquier liga de futbol de salón debidamente constituida en el país, se deberá garantizar una (1) mesa de registro, indicadores y demás elementos necesarios para el óptimo desarrollo del juzgamiento de la actividad deportiva, dicha actividad será a todo costo la cual incluye juzgamiento, transporte, alojamiento y alimentación del personal necesario. DIEZ HORAS	DIA	2
2	Transmisión en vivo mediante Facebook live en la página oficial de un medio especializado en periodismo deportivo con gran tráfico y posicionamiento regional, publicidad del evento, galería fotográfica del evento y entrevistas a los jugadores. (Un (01) inaugural; dos (02) de fase de grupos; tres (03) de fase cruzada; dos (02)semifinales; un (01)final.	PARTIDO	8
3	Garantizar la entrega de desayuno servido compuesto por: jugo o porción de fruta (cualquier fruta/sabor) 200 cc/125 gr proteína: carne de res, cerdo, pollo, pescado, hígado, etc. 150 acompañamiento: arepa, arroz, ensalada, huevos etc, 280 gr. bebida caliente: chocolate, café, café en leche, bebida achocolatada etc, 250 ml caldo: 25 onz de caldo de res o pescado o pollo o picado. el contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye lugar, sillas, mesas y loza. Cantidad ochenta (80) unidades Garantizar la documentación vigente del manipulador de alimentos encargado de la preparación personal requerido: persona con curso de manipulación de alimentos certificado	UNIDAD	80
4	Garantizar la entrega de almuerzo servido Compuesto Por: Sopa O Crema De Verduras O Pollo, Porción De Carne De Cerdo O Pollo 250 Gr, Una (1) Porción De Arroz Blanco Con Ajonjolí De 80 Gr. Puré O Papa Gratinada 80gr + Ensalada Hawaiana 80gr, Y Jugo Natural Vaso De 09 Onzas. El Contratista Garantizara El Servicio A Todo Costo El Cual Incluye Lugar, Sillas, Mesas Y Loza.	UNIDAD	80

	Cantidad ochenta (80) unidades Garantizar La Documentación Vigente Del Manipulador De Alimentos Encargado De La Preparación Personal Requerido: Persona Con Curso De Manipulación De Alimentos Certificado		
5	Garantizar la entrega de cena servida compuesta por sopa o crema de verduras o pollo, bandeja con porción de arroz, porción de carne, pollo o cerdo de 125 gms, porción de papa, yuca o plátano, porción de espagueti, lentejas, garbanzo o arveja, porción de ensalada de verduras y jugo de fruta natural o limonada en vaso 9 oz. el contratista garantizara el servicio a todo costo el cual incluye lugar, sillas, mesas y loza. Cantidad ciento veinte (120) unidades Garantizar la documentación vigente del manipulador de alimentos encargado de la preparación personal requerido: persona con curso de manipulación de alimentos certificado	UNIDAD	120
6	Equipo logístico, conformado por 3 personas, quienes estarán encargadas de recoger balones, entrega de hidratación, adecuación de escenario, acompañamiento y entrega de alimentación a los deportistas y demás actividades de logística requeridas para el desarrollo del evento, dos jornales de ocho horas cada persona. PERSONAL REQUERIDO: tres (03) persona natural con experiencia certificada mínimo de un (01) eventos deportivos con iguales o similares	JORNAL	6
7	Garantizar un narrador deportivo para cada uno de los partidos del evento. PERSONAL REQUERIDO: Una (01) persona natural con experiencia certificada mínimo de cuatro (04) eventos deportivos con iguales o similares características. INTENSIDAD HORARIA: Jornada de ocho (8) horas. NOTA: El contratista garantizará el servicio a todo costo el cual incluye el transporte, viáticos, gastos operativos, administrativos y logísticos.	DIA	2
8	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE SONIDO Cabinas: 2 Cabina : Cabina activa de dos vías.• Woofer de 15".• Driver de 1.7" • 500W MAX Bi-amplificados. Consola: Mezcladora análoga con Bluetooth 8 entradas híbridas (XLR o PLUG TRS 1/4)	HORA	24

	Dos Microfonos Kit de micrófonos con doble transmisor de mano.• Receptor en banda UHF variable de transmisión Incluye: cables, trípodes, y accesorios para garantizar la correcta amplificación. Intensidad horaria: veinticuatro (24) horas. EL CONTRATISTA GARANTIZARA EL SERVICIO A TODO COSTO EL CUAL INCLUYE EL TRANSPORTE AL SECTOR DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO, ASÍ MISMO GARANTIZARA EL PERSONAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.		
9	Garantizar el suministro de hidratación mediante pacas que contiene cada una veinte (20) unidades de bolsa de agua purificada de 300 ml, apta para el consumo humano.	PACA	50
10	Decoración Mesa Protocolaria: (Para Ocho (8) Personas, Incluye Mesas Y Sillas, Con Mantel Blanco Y Tres (3) Carpetas De Color Rojo, Verde, Amarillo) Banderas Del Municipal, Departamental Y Nacional Y Centro De Mesa Flores Naturales (Medidas 20cm De Largo X 25cm De Alto)	UNIDAD	1
11	Pauta publicitaria en red social Instagram y/o Facebook, página con mínimo diez mil (10.000) seguidores, publicación de video promocional del evento deportivo con duración de mínimo un (01) minuto con promoción de la persona o director de la página oficial, el video para la publicación debe ser concertado con la supervisión.	UNIDAD	1
12	TROFEO PRIMER PUESTO – CAMPEON TROFEO CAMPEÓN: Trofeo metálico con elevador y balón metálico dorados y o plateados , base y elevador repujado, balón repujado y troquelado con recubrimiento electrostático medidas 60 cm de altura debidamente marcadas con logos de la alcaldía municipal y nombre del evento .	UNIDAD	1
13	TROFEO SUB CAMPEON TROFEO SUB CAMPEÓN: Trofeo metálico con elevador y balón metálico dorados y o plateados , base y elevador repujado, balón repujado y troquelado con recubrimiento electrostático medidas 50 cm de altura debidamente marcadas con logos de la alcaldía municipal y nombre del evento	UNIDAD	1
14	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA TROFEO VALLA MENOS VENCIDA: Forma de la base Circular Altura total 12 cm Ancho total 5.5 cm material resina, debidamente marcadas con logos de la alcaldía municipal. Placa personalizada con nombre del evento.	UNIDAD	1

15	TROFEO GOLEADOR TROFEO GOLEADOR: Forma de la base Circular Altura total 12 cm Ancho total 5.5 cm material resina, debidamente marcadas con logos de la alcaldía municipal. Placa personalizada con nombre del evento.	UNIDAD	1
16	MEDALLAS PARA NIÑO- COMPUESTO POR UNA ALEACIÓN DE ZINC CON ALUMINIO, MAGNESIO Y COBRE. CON RESPECTIVO CORDÓN.	UNIDAD	20
17	BALÓN DE MICROFÚTBOL PROFESIONAL balón de microfútbol profesional: avalado amf y oficial en la federación colombiana de fútbol de salón, con especificaciones técnicas internacionales (balón de alta categoría) cubierta en material poliuretano, construcción laminado al calor, enmallado en nylon, tecnología thermotec, precisión. peso: 440 a 450 g circunferencia: 60 a 62 cm rebote: máx. 35 cm.	UNIDAD	1
18	Plan de contingencias: Elaborar e implementar el plan de contingencia del evento el cual deberá contener como mínimo una evaluación de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta a los mismos y disponer como mínimo del siguiente personal: dos (02) enfermeras(os) con equipo médico básico mínimo una (1) camilla de emergencia plástica, un (1) inmovilizador de cabeza, un (1) botiquín básico y un (01) vehículo asistencial. Intensidad horaria: Dos (02) días, Tipo de actividad: deportiva en escenario deportivo cerrado	DIA	2

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado "ANEXO QUE DETERMINA LOS REQUISITOS DE CARÁCTER HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN"

- **OTROS DOCUMENTOS Y/O SOPORTES:**

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la (el) **SECRETARIA (O) DE DESPACHO**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el Anexo (Matriz de Riesgos).

GARANTÍAS.

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:				
COBERTURA EXIGIBLE	**SI**	**NO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS**
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	**X**		**CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**X**		**MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000 SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA**	**DURACIÓN DEL CONTRATO**
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más

Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Calidad del bien		x	diez (10%) por ciento del valor total del contrato	duración del contrato y cuatro (04) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.**
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, a los veintidós (22) días de Septiembre de 2026.

YENNY MAGALI SANABRIA MERCHAN
Secretaria de Desarrollo Social

Proyectó: Fredy Ramírez Velandia
Personal Contratado/SDS

Reviso: Oswaldo Sandoval Pedraza Componente Financiero
Profesional Contratado secretaria general y de Gobierno